



EXP. N° 0026079/2019

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestranda MARCELA DE LUCA titulada: ***"La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la modalidad presencial. Factores que influyen en su uso por parte de los docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Universidad Nacional de San Luis."***

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Lidia Samar, Cristina Murria y Ana Biasone como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Ángeles Schang, Alejandra Palmieri y María Helena Saadi

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda MARCELA DE LUCA a los Profesores: Lidia Samar, Cristina Murria y Ana Biasone como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Ángeles Schang, Alejandra Palmieri y María Helena Saadi

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N° 79/19


Dra. Adriana FORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba